I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002509

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 13 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1670/2024; el Memo Reservado N°1000/28/2024 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°DDS/14/2024, la Vista Fiscal y Expediente Sumarial; los Decretos Exentos Nº202/1648/2024, N°202/2136/2024; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1648/2024, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante expediente caso N°56 de la Comisión Contra el Acoso y la Discriminación, incorporando antecedentes mediante Decreto Exento N°202/2136/2024.

La Vista Fiscal y expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/1648/2024, al no haberse determinado responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. El Departamento de Recursos Humando DAEM, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Comisión de Acoso
Página Web